



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

1902

Resolución del director gerente de Atención Primaria de Mallorca por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 256/2012

Hechos

1. La señora María Gabina Hernández Toro ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo –actuaciones núm. 256/2012, que se siguen por el procedimiento abreviado en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Palma de Mallorca- contra la resolución de 3 de mayo de 2012 del director gerente de la Gerencia del Sector Sanitario de Migjorn mediante la que se desestima el escrito de 3 de enero de 2012 de la recurrente, considerado como un recurso potestativo de reposición, en que solicitaba la impugnación de diversos nombramientos de personal estatutario temporal que se le habían efectuado para prestar servicios en la categoría de Psicóloga de Atención Primaria en la USM de Pere Garau.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.
2. El artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Per todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Citar las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo –actuaciones núm. 256/2012, que se siguen por el procedimiento abreviado en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Palma de Mallorca- con la finalidad de que sirva como emplazamiento para que se puedan personar ante este Juzgado en el plazo de nueve días desde la fecha de publicación de esta resolución.
2. Comunicar a las personas interesadas que si se personan fuera del plazo establecido, se las considerará como parte –sin que por ello se haya de retrotraer ni interrumpir el procedimiento- y que, si no se personan, el procedimiento continuará y no será procedente hacerles ninguna notificación.

Palma de Mallorca, 10 de enero de 2013

El director gerente de Atención Primaria de Mallorca
PV El subdirector Asistencial del Servei de Salut (BOIB 124/2011)
Miguel Caldentey Tous

